

inútil en la paz, inútil en la guerra. Y para colmo de maldad, á vosotros que le perdonabais, que rehusábais someterlo al juicio de un Congreso de los helenos, á vosotros ha hecho traicion, si lo que se dice es cierto.

Segun el informe, muy verosimil, de la tripulacion de la galera paraliana y de los ciudadanos enviados á Alejandro, existe un natural de Platea, llamado Aristion, hijo de Aristóbulo, alguno de vosotros le conoceis. Este jóven, notable por su belleza, habita hace largo tiempo en casa de Demóstenes. ¿Qué hace allí? Esto se presta al equívoco y no puedo hablar decentemente de ello. He oido decir que ignorándose su nacimiento y su vida, entró en la córte de Alejandro y fué admitido en su trato familiar. Por su medio, Demóstenes hizo llegar cartas al príncipe, recobró alguna seguridad, y logró reconciliarse con él á fuerza de adulaciones. Y ved cómo está de acuerdo esta imputacion con los hechos. Si entónces Demóstenes miraba á Alejandro como enemigo, segun asegura, presentáronsele tres ocasiones de demostrárselo y no aprovechó ninguna.

Alejandro, apénas entronizado, pasó al Asia sin haber puesto en órden los asuntos de su reino. El rey de Pérsia, tan rico en bajeles, en dinero y en soldados, apremiado por el peligro, habria acogido con ardor nuestra alianza. ¿Pronunciaste entónces, Demóstenes, algun discurso? ¿redactaste un solo decreto? Supongamos, si quieres, que

tuviste miedo, que has cedido á tu natural cobarde: ¿debia esperar esto la patria de un orador en la ocasion decisiva?

Cuando Dario se presentó con todas sus fuerzas, y Alejandro, bloqueado en la Cilicia, desprovisto de todo, como tú decias, debia ser aplastado bien pronto (son tus palabras) por la caballería persa: cuando Atenas no era bastante grande para contener tu insolencia, y llevabas en el extremo de tus dedos esas famosas cartas, mostrando mi abatido rostro, llamándome la *victima de los cuernos dorados*, ya coronada para caer al primer desastre de Alejandro, ¿tampoco entónces nada hiciste! ¿Para qué circunstancias más favorables te reservabas? Pero pasemos adelante y lleguemos á hechos más recientes.

Los lacedemonios y las tropas extranjeras habian vencido y destruido al ejército enemigo cerca de Korragos. Su partido se habia engrosado con la Elida, la Acaya entera, ménos Pellene; toda la Arcadia, excepto Megalópolis. entónces sitiada y que se esperaba de un momento á otro ver reducida. Alejandro, hácia el polo Artico, habia casi franqueado los últimos límites de la tierra habitada. Antipater reunia lentamente sus tropas; el porvenir era incierto. Muéstranos, Demóstenes, lo que hiciste, lo que dijiste entónces. ¿Quieres la tribuna? Te la cedo. ¿Habla á tu gusto!... ¡Callas! Compadreco tu turbacion. Lo que has dicho, voy á repetirlo. ¿Habreis olvidado, atenienses

estas odiosas palabras que subsisten impasibles como el hierro : « *Vendimian á la República, exclamaba, podan á la democracia, cortan los nervios de los asuntos públicos; estamos comprimidos, embanastados; hay gentes que nos clavan agujas por detrás.* » ; De quién son, bestia maligna, esas monstruosidades de la palabra ? Después, tronando en la tribuna, haciendo ostentación de tu cólera contra Alejandro : « *Confieso, decias, que he sublevado á la Lacedonia; confieso haber lanzado á la rebelion á los perreos y á los tesalios.* » ; Tú, agitar á un pueblo ! ; Tú, aproximarte, no digo á una ciudad, sino á una casa donde hubiera un peligro ! Que distribuyan dinero en alguna parte y te se verá en tu puesto ; pero jamás realizarás una acción varonil. Si la fortuna nos favorece con alguna victoria, te apoderarás de ella, allí inscribirás tu nombre ; y luégo, al menor peligro, huirás, y cuando nos hallemos más tranquilos y seguros, pedirás recompensas y coronas de oro.

— Sea en buen hora ; pero es celoso demócrata. — ; Oh ! si os fiáis de sus buenas palabras, continuará engañándoos ; examinad su carácter, consultad la verdad y la ilusión cesará. Ved cómo debeis juzgarle. Examinaré lo que constituye al buen demócrata, al prudente republicano ; y colocaré enfrente el retrato del mal ciudadano, del partidario de la oligarquía. Comparad enseñada, y ved de qué lado se coloca Demós-

tenes, no por su lenguaje, sino por su vida.

Unánimes estareis, á mi ver acerca de las cualidades que debe poseer un buen demócrata. Ante todo será hombre libre por parte de padre y de madre, pues la desgracia de su nacimiento le hará enemigo de las leyes, que son la salvaguardia del poder popular. Después sus abuelos deben haber prestado algunos servicios al pueblo ; cuando ménos será preciso que no hayan sido sus enemigos para que no venguen en el Estado sus ódios de familia. En tercer lugar, será modesto y morigerado en su modo de vivir, puesto que los excesivos gastos le arrastrarán á venderse traidoramente. En cuarto lugar, unirá al espíritu de rectitud el talento de la palabra ; es tan hermoso saber optar por el partido más útil, y persuadir por la cultura del génio oratorio ! Pero sin ese concierto de facultades, el buen sentido es preferible á la elocuencia. En fin poseerá un alma varonil que en los momentos rerticos y en la guerra no abandone la causa del pueblo. Las cualidades contrarias son las propias de los partidarios de la oligarquía. Aplicadlas á Demóstenes con imparcialidad.

Tuvo por padre á Demóstenes de Peania, que no he de ocultar era un hombre libre. Pero ¿ quién era su madre ? ; quién su abuelo materno ? Ahora lo vereis. Existió en otro tiempo un llamado Gylon, natural de Cerámica. Este hombre entregó á Nimfea, for-

talieza del Ponto que nos pertenecía, á los enemigos. Condenado á muerte, evitó el suplicio huyendo y refugiándose en el Bósforo. Allí recibió de los tiranos del país, como recompensa, una posesion llamada *Los Jardines*; casó con mujer rica que le llevó mucho oro, ; pero que era una escita! Tuvo dos hijas, que envió aquí con dotes considerables; casó á una, no importa con quién, que no quiero atizar más rencores. Demóstenes el Peanio, con desprecio de las leyes del Estado, casó con la otra que nos ha dado al embrollon Demóstenes, á Demóstenes el sicofanta. Así, pues, por su abuelo materno, es ya enemigo del pueblo, puesto que habeis condenado á muerte á uno de sus antepasados; por su madre es un escita, un Barbaro; sólo por la lengua griego, é indigno por su perversidad de ser ateniense. ¿Cuál ha sido su vida? Después de haber disipado locamente su patrimonio, de trierarca pasó á escritor-zuelo. Perseguido en este officio por su reputacion de perfidia, y vendiendo sus arengas á los partidos contrarios, se lenzó á la tribuna (1). A pesar de sus enormes rapiñas, en el Tesoro le queda muy poco. El oro del rey de Pérsia afluye al abismo de sus prodigalidades; pero no lo cegará; porque ¿qué

(1) No están justificados por la historia estos cargos contra Demóstenes, si bien éste nos estuvo exento de faltas que eran comunes á todos los grandes hombres de aquella civilizacion imperfecta.

riquezas serán bastantes para saciar á un alma depravada? Vive, no de sus rentas, sino de vuestros peligros. En cuanto al saber y la elocuencia, ha nacido para decir bien y hacer mal. Ha abusado de tal suerte de su cuerpo desde la infancia, que no quiero decir lo que ha hecho: desde hace mucho tiempo sé que nos hacemos odiosos hablando con demasiada claridad de las torpezas de los demás. En fin, ¿qué obteneis de ese hombre? hermosos discursos é infames acciones. Respecto á su valor, permitidme dos palabras nada más. Si él negase su cobardía, si no la conociéseis como él mismo, me detendria en este punto. ;Pero él la ha confesado ante la Asamblea del pueblo y vosotros estais de ello convencidos! Réstame sólo recordar las leyes relativas á gentes de esa especie. Solon, antiguo legislador, creyó que debía someter al mismo castigo al desertor y al cobarde. Quizá esto os sorprende. ;Procesar los impulsos naturales! ;Por qué? Pues á fin de que cada uno de nosotros, temiendo las penas legales más que al enemigo, ofrezca á la patria un intrépido defensor. Así es que el legislador priva de la aspersion lustral y excluye de la plaza pública á los que no quieren llevar las armas, á los cobardes, á los desertores; les rehusa toda corona y les rechaza de los sacrificios ofrecidos por la nacion. ;Y tú, Ctesifonte, intentas coronar á quien la ley veda la corona! Tu decreto llama á la escena, durante

las tragedias en el templo de Baco, á un indigno, cuya cobardía ha entregado al enemigo nuestros templos. Temo apartaros del objeto de la discusion; acordáos tan sólo de esta regla de conducta: cuando Demóstenes se llame defensor del pueblo, examinad, no sus arengas, sinó su vida; no lo que dice ser, sinó lo que es.

Puesto que os he hablado de coronas y de recompensas, os predigo, atenienses, que si no reprimís esa profusion de honores prodigados al azar, no obtendreis ni el reconocimiento de aquellos que las reciben, ni ventaja alguna para los intereses públicos. Los malvados no se corregirán y á los buenos los lanzareis al mayor desaliento. Si os preguntan: ¿qué época os parece más gloriosa para Atenas, la de nuestros antepasados ó la actual? la de nuestros antepasados, respondereis unánimes. ¿Eran mejores entónces los hombres que hoy? Entónces eran distinguidos, hoy degenerados. Las coronas, las recompensas, las proclamaciones, ¿eran más frecuentes? Estos honores eran entónces raros, pero el nombre de la virtud, glorioso. Ahora hasta la virtud se ha envilecido y las coronas las prodiga la costumbre, no la reflexión. Segun este paralelo, atenienses, ¿no es extraño que las recompensas sean ahora más numerosas y que entónces la patria fuese más floreciente? Tratemos de explicar la causa.

¿Creéis que para ganar la corona en

Olimpia ó en otros juegos, desearian los atletas ejercitarse en la lucha y en el pugilato, ó en otros peligrosos combates, si se concediese aquella, no al más digno, sinó al más intrigante? Ni uno solo la querría. Pero, como el premio es rar, de difícil y gloriosa conquista; como la victoria es inmortal, hállanse hombres que exponen su vida, sufren mil trabajos, afrontan mil peligros. ¡Pues bien! vosotros sois los jueces del campo en que combate la virtud cívica. Si dais las recompensas á un pequeño numero, á los más dignos, segun las leyes, los rivales del patriotismo se presentarán en gran número: si premiáis al primer ambicioso, eorrompereis los más nobles caractéres.

¿Quién os parece hombre de más corazon: Temístocles, que mandaba nuestra escuadra cuando vencisteis á los persas en Salamina, ó Demóstenes el desertor, Milciades, vencedor de los Bárbaros en Maraton, ó ese cobarde? Pero ¡oh Dioses del Olimpo! es una profanacion el nombrar á esos grandes hombres al lado de ese mónstruo. Que cite en su arenga á uno solo de aquellos patriotas á quien se haya coronado. ¿Ha sido ingrata Atenas? Nó, era magnánima, y sus ciudadanos, sin corouas, eran dignos de Atenas. Fundaban su gloria, no en la letra muerta de un decreto, sinó en el recuerdo imperecedero de la patria.

¿Qué recompensas han recibido? Esto merece especial mención. Habia en aquellos

tiempos algunos ciudadanos que, después de largos trabajos, de grandes peligros, vencieron á los medos á las orillas del Strymon. A su vuelta pidieron un premio y el pueblo les concedió uno, magnífico para aquella época: tres hermes de piedra en el pórtico de los Mercurios, pero con prohibición de poner en ellos sus nombres, á fin de que la consagración pareciera dirigida al pueblo, no á los generales. Juzgad de ello por las inscripciones. Se ha grabado al pié de la primera estatua: « Grande ánimo tenían los » generosos guerreros que encadenaron el im- » potente furor de los altivos persas, por me- » dio del hambre devoradora, de la espada y » del espanto. » En la segunda estatua: « *A* » *sus valientes generales, Atenas reconoci-* » *da.* Anímese á sufrir por la patria la futu- » ra generación contemplando esta recom- » pensa. » En la tercera estatua: « Menesteo » en los campos Frigios, digno compañero de » los Atridas, forma á los combatientes, y » sus rápidas victorias ilustran á los ateni- » ses. Tú cantaste, Homero, sus talentos y » su fama, y dotaste á tus conciudadanos con » el arte que fija el triunfo. »

¿Dónde está aquí el nombre de los generales? En ninguna parte, y en todas el nombre del pueblo. Entrad en el portico de los Cuadros, porque los monumentos de todas nuestras grandes acciones rodean la plaza pública. Allí está pintada la batalla de Maraton. ¿Quién era el general! Milciades.

No obstante, su nombre no está allí. ¡Pues qué! ¿no pidió ese honor? Si, pero el pueblo se lo negó y tan sólo le concedió que estuviese representado en primera línea exhortando á sus soldados. En el templo de Cibeles, cerca del Consejo, ved la recompensa concedida á los que devolvieron al pueblo sus hogares. Arquinos de Celo, uno de los libertadores, propuso é hizo pasar el decreto. Se les dieron mil dracmas para sacrificios y ofrendas; ménos de diez dracmas por cabeza, y en vez de una corona de oro, se les concedió una corona de oliva. Entónces la corona de oliva era un grande honor; hoy la de oro está despreciada. Y esa distribución no se hará á la casualidad. El Consejo buscará cuidadosamente á los que, después de haberse arrojado en File, sostuvieron el sitio de los lacedemonios y de los trentinos y que no huyeron como los cobardes fugitivos de Queronea! Pido, como prueba, la lectura del decreto. (*Decreto sobre las recompensas concedidas á los compañeros de Trastibulo.*)

Lee tambien la proposición de Ctesifonte en favor de Demóstenes, autor de las más grandes calamidades. (*Decreto.*)

Ese decreto anula el premio de aquellos que llevaron á cabo la restauración popular. ¡Si el uno es honroso, vergüenza para el otro! Si esos valientes fueron dignamente coronados, vosotros coronais á un indigno.

Dirá que soy injusto comparándole con

los antepasados; que Filamon, el atleta, ha recibido la corona olímpica por haber vencido, no al ilustre Glaucos, sino á los atletas contemporáneos. ¡Como si ignoráseis que en el pugilato sólo se combaten los émulos, en tanto que el ciudadano que aspira á una corona lucha con la misma virtud que la concede! Porque el heraldo no debe mentir cuando hace una proclamacion que toda la Grecia escucha. No vengas, pues, á probarnos que has gobernado mejor que un Patecion (1); muéstranos tu virtud, tu ánimo, y pide después al pueblo sus favores. Pero á fin de no distraer vuestra atencion, se va á leer la inscripcion hecha en honor de los libertadores de File.

*Inscripcion :*

« ¡Este pueblo, hijo de la Tierra, corona la  
» constancia y la intrepidez de los primeros  
» cuyo brazo, con peligro de su vida, castigó  
» á sus tiranos y vengó á la patria!! »

Por haber destruido un poder enemigo de las leyes, dice el poeta, fueron honrados. Porque entónces esta verdad resonaba aún en todos los oídos; la democracia ha sido abatida desde el momento en que algunas facciones han abolido los procesos contra los autores de proposiciones ilegales. Así lo he oido decir á mi padre, que ha muerto á los noventa y cinco años de edad, después de haber tomado parte en todos los infortunios

(1) Ministro ateniense de mala fama.

de la República, que me contaba en sus momentos de ocio. Después de la vuelta del pueblo, decia, la acusacion de ilegalidad llevada á los tribunales, era un asunto grave. ¿Qué hay en efecto, más criminal que el hablar ó el obrar contrar la ley? Los jueces, añadía, escuchaban de otra suerte que hoy. Más severos que el mismo acusador, ordenaban á menudo al escribano la lectura repetida de las leyes y del decreto; condenaban no tan sólo por infraccion de una ley entera, sino por la alteracion de una sílaba. Ahora la Audiencia es una bufonada. Léese el decreto acusado; los jueces, como si oyesen una cosa indiferente ó una cancioncilla, piensan en otra cesa. Ya, gracias á las artimañas de Demóstenes. acogéis en los Tribunales su abuso vergonzoso, subversivo de nuestra reglas de procedimiento; ¡es el acusador quien se justifica, el acusado quien acusa! y á veces, olvidando el negocio, los jueces se ven obligados á pronunciar sentencias sobre otros asuntos. ¿Toca por casualidad al acusado la cuestion? Pues es para decir, no que su proposicion es conforme á las leyes, sino que ántes que él ha sido absuelto el autor de otro decreto parecido. De aquí, bien lo sé, lá orgullosa confianza de Ctesifonte.

En otro tiempo, el famoso Aristofon de Azenia osaba, en medio de vosotros, vanagloriarse de haber sufrido como infractor de las leyes setenta y cinco acusaciones. No así

Céfalo, ese antiguo tan renombrado, ese celoso demócrata, que por el contrario se gloriaba de haber propuesto más decretos que nadie, sin una sola persecucion por ilegalidad: ¡verdadero título de gloria! porque entónces el autor de una falta ligera contra el Estado hallaba acusadores, no tan sólo en los adversarios políticos, sinó entre los mismos amigos. Hé aquí un ejemplo: Arquinos de Celo acusó á Trasíbulo de Styria, vuelto con el de File, de haber presentado una proposicion ilegal, y la hizo condenar, no obstante sus recientes servicios. Los jueces no tuvieron nada en cuenta, pensando que después de haberlos restablecido en su patria, Trasíbulo los arrojaba de nuevo con una proposicion contraria á las leyes. ¡Cuánto han cambiado los tiempos! Habiles generales, ciudadanos alimentados en el Pritaneo, solicitan ahora la gracia de los prevaricadores. Merecian ser contados por vosotros en el número de los ingratos. Sí; aquel que colmado de honores en una democracia, en una ciudad que conserva las leyes divinas, osa proteger al autor de un decreto ilegal, destruye la República que tanto le ha honrado.

¿Sobre qué hablará el hombre justo y prudente que se interesa por un acusado? Hélo aquí. Divídese en tres partes el dia en que una causa de ese género se ve en el tribunal: la primera es para el acusador, las leyes y la democracia; la segunda para

el acusado y los oradores de la defensa. Si el primer escrutinio no produce la absolucion, la tercera parte estará consagrada á fijar la pena, á satisfacer vuestra indignacion. Solicitar entónces es apartar vuestra cólera; pero solicitar desde la pregunta de culpabilidad, es mendigar un perjurio, mendigar un ultraje á la ley, á la soberanía popular: demanda culpable que no se acuerda sin cometer un crimen. Ordenad pues, que se os deje emitir vuestros primeros sufragios, segun las leyes, y que no se interceda sinó sobre la pena.

Poco importa, atenienses, que yo no diga: En los procesos por proposiciones ilegales prohibid por una ley especial, al acusador y al acusado, el auxilio de los defensores. En eso, en efecto, el derecho no es incierto; la legislacion lo ha determinado. En arquitectura, para juzgar si un muro está á plomo, se emplea el nivel; así, aquí tenemos como regla de justicia estas tablas que veis contiendo el decreto acusado, con las leyes enfrente. Prueba Ctesifonte que esas leyes están de acuerdo, y después abandona la tribuna. ¿Por qué recurrir á Demóstenes? Si franqueando de un salto la única apología legitima, llamas en tu auxilio á un malvado, á un obrero de palabras; tiendes un lazo á tu auditorio, hieres á la República, destruyes la democracia.

¿Dónde está el preservativo contra tamaños artificios? voy á decirlo. Cuando Ctesifon-

te, en este lugar, pronuncie el exordio que se le ha preparado y en seguida divague en vez de defenderse, advertirle sin ruido que tome las tablas y confronte su decreto con las leyes. Si se hace el sordo, vosotros tambien rehusad el oírle, porque estais aquí para escuchar la única defensa que la ley concede. Si esquivando una justificacion legitima, llama á Demóstenes, ¡ah! sobre todo no admitais á ese malvado, que pretende anular con palabras á las leyes, Que si Ctesifonte lo pide, ninguno de vosotros grite el primero: *Llama á Demostenes.* ; Imprudente! Tu llamamiento te ataca á tí mismo, ataca á las leyes, ataca á la libertad. Si os complace oír á ese hombre, exigidle al ménos que siga en la defensa el órden que ha seguido en la acusacion.

No he comenzado por descubrir la vida privada de Demóstenes, ni por citar ninguno de sus crímenes públicos; y ciertamente que la materia es rica ó soy el más estéril de los oradores. Ante todo he expuesto las leyes que prohiben coronar á quien no ha rendido cuentas; en seguida he convencido á Ctesifonte de haber concedido una corona á Demóstenes sin restriccion, sin la cláusula, *despues de rendir las cuentas*; ; profundo desprecio á vosotros y á las leyes! He señalado de antemano sus subterfugios, de los que os suplico guardéis memoria. En la segunda parte he citado las leyes que prohiben expresamente proclamar fuera de la

Asamblea popular al ciudadano coronado por el pueblo; pero el acusado, no contento con violar la legislacion sobre los que están en descubierto de las cuentas, ha cambiado el tiempo, cambiado el lugar de la proclamacion, designando, no la plaza pública, sinó el teatro; no una reunion de atenienses, sinó ya solemnidad de las tragedias. En fin, he hablado de Demóstenes como hombre, y mucho como administrador culpable.

Tal es el plan que debeis prescribir á su apología; responda ante todo sobre la ley de las cuentas, en seguida sobre la de las proclamaciones, y, en fin, este el punto capital, pruebe que es digno de la corona: si os ruega que le dejéis libre en su marcha, prometiendo ocuparse al final de la imputacion sobre la ilegalidad, no se lo concedais; no veais en su ruego otra cosa que un ardid de defensor: falto de sólidas razones, querrá apartaros de la acusacion. En las luchas gimnásticas, veis á los atletas disputarse el terreno; asimismo combatid en defensa del órden de la contestacion; no le permitais salvar la cuestion, de ilegalidad; espiadle, reducidle á los límites de la causa y guardad todas las salidas.

¿Qué sucederá si no le escuchais así? Entrará en escena, como sutil tramposo, como malvado audaz, como verdugo de la República. El miserable llora, y comete un perjurio sin escrúpulos. No me sorprenderia que en lu-



gar de lágrimas, derramase sus injurias sobre los ciudadanos que se reunen en este recinto y exclamara: «Cerca de la tribuna del acusador veis á los partidarios de la oligarquía, á los demócratas cerca del acusado.»

Palabras facciosas, á las que debéis replicar: «Demóstenes: si hubieran sido á tí semejantes aquellos que volvieron al pueblo de la emigracion, jamás la democracia hubiera sido restablecida. Pero esos grandes ciudadanos levantaron al Estado, por tantas tempestades destruido, con esta palabra generosa y bella: *amnistía*. Y tú, abres de nuevo nuestras heridas, más cuidadoso del éxito de tus diarias arengas, que de la salvacion de la patria.»

Cuando el perjuro busque el apoyo de sus juramentos, recordadle que el que falta frecuentemente á su palabra é invoca al cielo ante los hombres, debe poder lo que no puede Demóstenes: cambiar, ó de Dioses ó de auditorio. Pero cuando los ojos llorosos y la voz sollozante, exclame: «¿Dónde refugiarme atenienses? ¿desterrado de la República, no tengo asilo á que acogermel» respondedle: «¿Y el pueblo ateniense, Demóstenes, dónde se refugiará? ¿dónde hallará dinero y aliados? ¿qué recursos le ha proporcionado? Desertor de la ciudad el Pireo es más que tu habitacion un paso abierto á tu huida. Para el viaje del cobarde las provisiones están prontas: el oro del gran rey y los frutos de una magistratura venal.

Después de todo ¿por qué esas lágrimas, esos gritos, esos acentos lamentables? ¿No es á Ctesifonte á quien se acusa? Tú no arriesgas ni tu fortuna, ni tu vida, ni el título de ciudadano.»

¿Cuál es el objeto de tantos penosos cuidados? ¿Coronas de oro, proclamaciones en el teatro, en contra de las leyes! Si el pueblo, delirante, olvidando sus infortunios, acordase concederle esa corona, él debiera presentarse y decir: «¡Atenienses! acepto la corona, pero por lo que hace al momento de la proclamacion, la rechazo. Nó, los mismos sucesos por los cuales la patria se cubre la cabeza llorando, no deben servir para colocar públicamente una corona sobre la mia.» Esto diria un hombre sinceramente virtuoso; pero tú, hablarás como un criminal que finge la virtud. ¡Por Hércules! no temais, atenienses, que Demóstenes, intrépido guerrero, héroe magnánimo, frustrado el premio del valor, se dé la muerte al entrar en su casa (1): se ríe de vuestra estimacion; con procesos se ha hecho pagar sus heridas; ha liquidado las bofetadas de Midias que aún tiene sobre la mejilla. Porque ese hombre lleva, no una cabeza, sinó un capital (2).

Acerca del autor del decreto diré dos

(1) Alusion á Ajax, que se dió la muerte cuando los griegos adjudicaron á Ulises, su competidor, las armas de Aquiles.

(2) Juego de palabras más significativo en griego que en castellano.

palabras, suprimiendo muchas cosas, á fin de experimentar si, sin hallaros prevenidos, sabeis conocer una perversidad profunda. He aquí un rasgo que es comun á ambos y que es preciso conozcais. Paséanse por la plaza pública, juzgándose con justicia y hablando el uno del otro muy sinceramente, Ctesifonte dice que no teme nada por sí mismo; espera pasar por imbécil, pero tiembla por la venalidad de Demóstenes, por su cobarde timidez. Oyendo á Demóstenes, cuando se examina, grande es su confianza; pero los vicios y el infame comercio de Ctesifonte le hacen estremecer. Jueces de dos hombres que mutuamente se condenan, ¿podeis absolverlos?

En cuanto á las invectivas que Demóstenes me dirigirá, quiero responder de antemano brevemente. Sé que dirá: « He sostenido con firmeza á la República; Esquines la ha cubierto de heridas. » Filipo, Alejandro serán mis crímenes: de todo cuanto nos han hecho yo seré responsable. Porque para ese audaz charlatan, es poco el censurar mis discursos, mis actos públicos: á fin de que nada escape á sus calumnias, atacará mi reposo, acusará mi silencio; me reprochará hasta mis amistades con la juventud de los gimnasios. Arrojará lo odioso en este proceso desde sus comienzos, diciendo que lo he intentado, no en interés de Atenas, sino para ostentar á los ojos de Alejandro toda mi ira contra él. Sé tambien ¡oh,

Júpiter! que me preguntará por qué ataco el conjunto de su administracion, cuando no lo he perseguido por ningun detalle, porque he vivido alejado largo tiempo de los negocios públicos hasta ahora.

Atenienses: jamás he envidiado las ocupaciones de Demóstenes, y nunca me he avergonzado de las mías. Los discursos que he pronunciado ante vosotros, no los niego; pero si pudieran parecerse á los suyos, me creeria digno de la muerte. Mi silencio ha sido efecto de mi modesta vida. Satisfecho con poco, no he deseado enriquecerme con la deshonra. Hablo y callo con reflexiva determinacion, no impulsado al capricho de ávidas concupiscencias. Pero tú, si te se paga, eres mudo; una vez disipado el oro, gritas. Hablas, no á voluntad, sino á las órdenes de quien te compra. Hé aquí por qué aventuras sin pudor afirmaciones, acerca de las cuales se te convence en seguida de impostura. Así, pues, esta acusacion emprendida en tu sentir por complacer á Alejandro, la suspendí ya cuando Filipo vivia, antes del advenimiento de Alejandro, antes de tu sueño á propósito de Pausanias, antes de tus nocturnos coloquios con Minerva, con Juno. ¿Cómo habia de haber hecho la córte á Alejandro, por anticipacion, yo que no he soñado como Demóstenes? Me criticas porque sólo raras veces subo á la tribuna; ¿crees que ignoramos que ese pensamiento te lo ha sugerido, no la liber-

parientes los remedios que hubieran curado al muerto. Vuelve el argumento contra tí mismo : ¿qué pensar de un orador que, capaz tan sólo de engañar al pueblo, vendiese las ocasiones de salvarlo, cerrase la boca de las gentes honradas con sus calumnias, que después de haber huido en la guerra y envuelto á la República en males incurables, autor de tantas calamidades sin la menor compensacion, exigiera coronas para su virtud y preguntase á aquellos á quienes el sicofante habia alejado de los negocios públicos cuando la salvacion pública era posible, porque no evitaron esas prevaricaciones? Como última respuesta te dirian : Después de la batalla nos ha faltado tiempo para pensar en tu castigo; como embajadores tratamos de curar las llagas de la patria. Pero no contento con la impunidad, solicitas recompensas, entregas á Atenas al escarnio de toda la Grecia : ; entónces me levanto y te acuso !

De todo cuanto dirá Demóstenes, hé aquí ; por los Dioses del Olimpo ; lo que me indigna más. Debe compararme á las sirenas. Así como ellas matan á los que ceden al encanto de su melodía tristemente famoso, así, dirá, el arte y el talento oratorio de Esquines causa la pérdida de su auditorio. Atenien-ses : creo que nadie puede hablar de mí en esos términos ; la acusacion que no se apoya en ningun hecho, sólo sirve de vergüenza para su autor. Y esto, si fuese rigurosa

mente exacto, no serviria á Demóstenes, sinó á un general que, grande por sus servicios pero desprovisto de elocuencia, enviase este talento á sus adversarios, porque sintiéndose incapaz de narrar sus hazañas, veria al acusador llevar su habilidad al extremo de atribuirse delante de los jueces imaginarios servicios. Pero que un sér lleno de palabras, y de palabras amargas y artificiosas, quiera recomendarse por la sencillez de su lenguaje y por la grandeza de sus hechos, ¿quién lo snfrirá con calma? Quitarle la lengua, seria quitar los agujeros á una flauta, aniquilarlo.

Busco con asombro ; oh, atenienses ! por qué motivo rechazariais la acusacion. ¿Será porque el decreto está de acuerdo con las leyes? Nunca hubo proposicion más ilegal. ¿Porque su autor no merece ser castigado? Si Ctesifonte es absuelto, renunciad á toda investigacion sobre la vida de los ciudadanos. ; Oh dolor ! ; En este mismo dia consagrado á las coronas extranjeras, donde en otro tiempo el teatro estaba cubierto de coronas de oro concedidas al pueblo de Atenas por la Grecia, la funesta política de Demóstenes os despoja de todos esos honores, y Demóstenes es coronado ! Si uno de esos poetas cuyas tragedias se representan en nuestras fiestas, imaginase á Tersites coronado por los helenos, os indignariais, porque Homero le pinta como un cobarde, como un calumniador : ; y esperais no ser silbados por toda

la Grecia coronando al moderno Tersites! Vuestros padres consagraban al pueblo la gloria de las brillantes empresas; Ctesifonte quiere, por el contrario, que libreis á Demóstenes de su infamia para envolver con ella á la nación.

Os llamais dichosos, atenienses, y lo sois y lo mereceis. Vuestra sentencia os va á declarar engañados por la fortuna y bien servidos por Demóstenes? Para colmo del absurdo, en este mismo Tribunal en donde herís con muerte civil al concusionario, coronareis á aquel de quien sabeis que ha vendido su magistratura? Si en las fiestas de Baco los jueces conceden injustamente el premio de la danza, los castigais; y vosotros jueces de la legalidad, jueces de la virtud cívica, vosotros distribuireis las recompensas, no segun las leyes, no á los dignos, sinó á un intrigante. Al salir de este Tribunal el magistrado culpable habrá enervado su autoridad y fortificado á un declamador. Porque el último de los ciudadanos de una democracia es un rey por las leyes y por su voto; y abandonarlos á otro, es abdicar. Su juramento de juez le persigue encarnizadamente; su crimen consiste en haberlo infringido, y este favor, después de todo, queda desconocido para el agraciado porque la votacion es secreta.

Vuestra imprudencia oh, atenienses! pádeceme á la vez dichosa y temeraria. No puedo aprobar que en las circunstancias

presentes, pueblo, abandones á algunos hombres todos los poderes democráticos; pero si de ello no ha resultado un monton de oradores audaces y perversos, demos gracias á nuestra fortuna. En otro tiempo la República ha amamantado á esos hombres funestos que destruyeron tan fácilmente el poder de un pueblo prendado de adulaciones, tiranos impuestos, no por el miedo, sinó por la confiaza. Cuéntanse algunos entre los Treinta tiranos que degollaron sin juicio legal á mas de mil quinientos ciudadanos, prohibiendo á sus amigos y á sus parientes que se aproximasen á su séquito y á sus tumbas. ¡Y no sabreis nunca poner á vuestros piés á esos políticos, humillar con el destierro á esos hombres soberbios! ¿Habeis olvidado que la opresion de los Tribunales fué siempre el preludio de la tiranía?

De buen grado discutiré ante vosotros con el acusado los servicios en que pretende fundar la coronacion de Demóstenes. Si alegas, Ctesifonte, que ha ceñido nuestras murallas de buenos fosos, te admiraré: la gloria de haber llevado á cabo esa hermosa obra está por encima del crimen de haberla becho necesaria. Por una empalizada, por haber destruido las tumbas (1), ¿pedirá un huen administrador una recompensa? Nô,

(1) Por reparar los muros de Atenas, Demosteluro en efecto que destruir los sepuleros.

sinó por grandes servicios prestados á la patria. Si abor das el segundo motivo, si osas afirmar que Demóstenes es un hombre de bien, siempre fiel al pueblo en sus obras y en sus palabras, borra esas frases de tu enfático decreto: atente á los hechos y prueba tu proposicion. Anfisa y Eubea han comprado á Demóstenes: pero pasémos adelante.

El rey de Pérsia, un poco ántes de la invasion de Alejandro en el Asia, escribió al pueblo una carta insultante, digna de un bárbaro. Después de algunos rasgos groseros, añadía: « No os daré dinero; no me lo pidais, pues no lo obtendreis. » Sorprendido por los peligros que ahora le rodean, ese mismo príncipe, sin que Atenas le pidiese nada, envió trescientos talentos, que prudentemente no quiso admitir. ¿Qué nos traía ese oro? El temor, la necesidad de aliados. Pues bien, las mismas causas nos unieron á los tebanos.

Tú, que sin cesar nos aturdes con el nombre de Tebas y con su funesta alianza, nada dices de los sesenta y seis talentos que has tomado del régio donativo. Por falta de dinero, por falta de cinco talentos, los soldados extranjeros no entregaron la ciudadela á los tebanos. Toda la Arcadia estaba en marcha, sus jefes prontos á prestar socorro; con el auxilio de nueve talentos la empresa no hubiese naufragado. ¡Y entretanto el poderoso Demóstenes vive en voluptuosas opu-

lencia!; Para él los tesoros del gran rey!; para vosotros los peligros (1)!

Notad la desvergüenza de esos dos hombres. Si Ctesifonte osa llamar á Demóstenes á la tribuna y éste viene á hacer su propio elogio, sus palabras os pesarán aún más que sus obras. ¡A cuántos ciudadanos virtuosos, cuyos servicios nos constan, no sufriríamos su propio elogio!; y un miserable, oprobio de Atenas, podrá hacer su panegirico y lo soportaremos! Si algun buen sentido te quedo, renuncia, Ctesifonte, á ese artificio y defendete tú mismo. Porque no puedes alegar la falta de ingenio. Tú, que has aceptado recientemente una embajada para Cleopatra, para la hija de Filipo, con el fin de consolarla de la muerte de Alejandro, rey de los Molosos (2), no podrás decir hoy que no sabes hablar. ¡Cómo!; has podido mitigar el dolor de una reina extranjera, y no sabrás defender tu decreto que te se ha pagado tan bien! Pregunta á los jueces si conocen á Cabrias, á Ificrates, á Timoteo, y por qué les han dado coronas y elevado estátuas. Todos te replicarán: « á Cabrias por su victoria naval cerca de Naxos; á Ificrates por la destruccion de la famosa cohorte lacedemonia; á Timoteo por la salvacion de Corcira, á otros muchos por numerosos

(1) Nada dice la Historia de estos hechos, quizás desfigurados por el ódio político.

(2) Rey de Epiro, marido de Cleopatra.

y heroicos hechos de armas. » Pregúntales por qué recompensarán á Demóstenes : ; porque es un alma venal, un cobarde, un desertor ! En vez de honraros ¿ no seria esto ? oh, atenienses ! vuestra deshonra y la de aquellos que por vosotros perecieron en los combates ? ¿ No los oís gemir á la vista del traidor coronado ? ; Pues qué ! la madera, la piedra, el hierro, la materia inanimada, si al caer dan la muerte, es apartada de nuestro territorio, sepultamos separada del cuerpo la mano del suicida ; ; y el autor de esa última y fatal expedicion, el asesino de nuestros guerreros, Demóstenes, será colmado de honores ! Eso es ultrajar á los muertos ; es desalentar á los vivos, que verán al fin de una carrera de virtud la muerte y el olvido.

Si os piden los jóvenes un modelo que seguir, ¿ qué decidereis ? porque, ya lo sabeis, palestras, escuelas, ciencias, bellas artes, contribuyen ménos en la educacion que las proclamaciones públicas. ¿ Coronareis en el teatro, por su virtud, á un malvado ? Ese espectáculo corromperá al joven ciudadano. ¿ Castigais á un infame, á un desenfrenado, á un Ctesifonte ? Será para ellos elocuente leccion. El autor de una determinacion injusta y vergonzosa al volver á su casa, si trata de aleccionar á su hijo, éste no le escuchará, y con razon. Decidid, pues, no tan sólo como jueces, sino como responsables ante todos los ciudadanos ausentes. ; Ver gúenza para vosotros si se os compara, no á

vuestros antepasados, sino al cobarde Demóstenes !

¿ Cómo escapar a esa ignominia ! Desconfiando de esos hombres que ocultan su perfidia bajo el nombre de amigos. El título de celoso demócrata es un alto premio, que ordinariamente obtienen por medio de palabras aquellos que más léjos están de serlo por sus acciones. Así, cuando encontréis un orador ambicioso de coronas extranjeras, de proclamaciones hechas entre todos los helenos, imitad á las leyes que exigen pruebas para una renta ; que os pruebe la regularidad de su vida, la prudencia de su carácter. A quien no lo pruebe no le ratifiqueis los elogios concedidos ; así velareis sobre la mermada autoridad popular. ; Ah ! ¿ no os parece extraño que con desprecio del Consejo y del pueblo, los particulares reciban cartas y embajadas de las primeras potencias de Europa y de Asia ? Sí, ese crimen, castigado con la muerte por vuestras leyes, léjos de negarlo, algunos ciudadanos se vanaglorian de cometerlo. Comunicanse sus despachos. Los unos os dicen : fidad sobre nosotros los ojos ; somos los guardianes de la democracia ; los otros : recompensadnos, puesto que hemos salvado al Estado. No obstante, encorvado bajo sus infortunios, el pueblo, viejo delirante, se contenta con el nombre de su poder, y resigna en otros la realidad del mismo. A sí, sin resolver nada, abandona la Asamblea, como se